



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 15 de enero de 2020

NÚM. 8

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA INMACULADA JURÍO MACAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para informar sobre el incremento final en número de cargos y coste de la estructura del Gobierno de Navarra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 36 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para informar sobre el incremento final en número de cargos y coste de la estructura del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Buenos días, señores y señoras Parlamentarios, se abre la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública, e Interior. Con el fin de celebrar y como objeto de esta comparecencia y a solicitud del Grupo Parlamentario Navarra Suma, una comparecencia para que el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, informe sobre el incremento final en número de cargos y coste de la estructura del Gobierno de Navarra. Se concede la palabra a la portavoz de Navarra Suma señora Álvarez, para que realice una brevemente introducción del objeto de la comparecencia.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Presidenta, bienvenidos, señor Vicepresidente del Gobierno y su equipo. Uno de los temas de los que probablemente más se ha hablado en este pasado semestre, ha sido el de la macroestructura del Gobierno de Navarra., montada en estos meses de forma gradual digamos, y de la que hemos ido sabiendo poco a poco, han ido hablando los partidos políticos, ha hablado el Gobierno, ha hablado este Parlamento. Yo quería decirle que en parte porque usted no dio la información, entendemos que en tiempo y forma. En un primer momento, de hecho, el Gobierno nos anuncia que crece de nueve a trece departamentos y que un número de departamentos que no se había visto nunca en el Gobierno de Navarra, y que este crecimiento además de implicar una pequeña obra en el Parlamento, porque no nos cabían las sillas rojas, suponía un aumento de cuatro consejeros, cuatro jefes de gabinete, cuatro auxiliares de gabinete, cuatro secretarios de gabinete y cuatro secretarios generales técnicos, y nos dijo usted en el mes de septiembre que el coste de ese incremento iba a ser de 1,65 millones de euros anuales.

Una información, en nuestra opinión permítame que le diga, parcial y tramposa puesto que el coste iba a ser como vimos posteriormente mucho mayor. El 6 de noviembre, cuando ya aprueban prácticamente toda la estructura, se le pregunta por el coste total y le voy a leer brevemente alguna declaración suya. Le decía: la respuesta es que no hay respuesta, tenemos que actuar con rigor...

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Señora Álvarez esto una introducción, luego...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Bueno, es una introducción para que sepa por qué se lo pido.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): No, no, no luego habrá tiempo... si desea hacer una breve introducción, lo demás es que si no, detrae tiempo, se añade usted tiempo en detrimento del resto de sus compañeros de otros grupos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pero tengo que introducirlo porque si no, bueno, de todas formas, lo que nos decía es que iba a dar usted la información cuando la tengamos, y resalto estas palabras, lo mismo nos dijo en el Parlamento el día 7, y entendemos que eran malas fechas para darnos la cifra, porque no nos la dio porque había elecciones generales el día después, que había convocado el señor Sánchez, porque no podía dormir. Luego es verdad que se le pasó el insomnio y dos días después...

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Señora Álvarez, consideraciones políticas las hace en su intervención, introducción por favor, si no le corto la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Y solo dos días después, como decía...

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Se lo advierto, segunda vez que se lo advierto.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Esto yo creo que es importante porque o bien mentía el Consejero, es que lo digo, porque es muy importante de cara a que nos de la información, o bien mentía el Consejero o bien mentía la Dirección General del Presupuesto, porque aparece un informe del 15 de octubre que cifraba ese coste en 4,58 millones de euros. El día 20 de noviembre ya nos da usted la cifra, y ya termino, nos dice que son 6 millones de euros anuales, 24 millones de euros por legislatura, pero no nos dio el número de cargos. Nos dijo que no lo sabía, entonces nos gustaría que usted hoy ver si nos podía dar toda la información, y ya tenerla de una vez completa. Quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Gracias, señora Álvarez. Y a continuación tiene la palabra el señor Remíz, para dar las explicaciones pertinentes en un plazo de tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remíz Apesteguía): Eguerdí on. Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. Me voy a ceñir al objeto de la pregunta señora Álvarez, no si el señor Sánchez puede dormir o no, que es para lo que creo que estamos aquí. Entonces como saben ustedes comparezco aquí ante ustedes a petición del Grupo Parlamentario Navarra Suma para referirme al coste de la estructura del propio Gobierno de Navarra, de la presente legislatura. En primer lugar, déjenme señalar que el Gobierno ha dimensionado su estructura conforme a las necesidades y retos que creemos que tiene que afrontar Navarra para seguir bien posicionada, en un lugar preferente en los próximos años, reflejados en sus líneas programáticas, unos ejes prioritarios de trabajo y unos compromisos con la ciudadanía que van a guiar nuestra acción política para los próximos cuatro años.

La nueva estructura de este Gobierno se ha definido como les digo, para trabajar de forma específica, efectiva y transversal en materias que consideramos estratégicas, como la innovación, la transformación digital, la especialización educativa, la igualdad, la mejora de la calidad del empleo, el equilibrio y la cohesión territorial. Trabajo que se esperamos se convierte en avances y en más y mejores servicios para el conjunto de la ciudadanía Navarra. Hemos apostado por crear nuevos departamentos y directores generales, sí, y lo hemos hecho para impulsar aquellas materias que consideramos que deben reforzar y que deben tener por un lado el peso suficiente y por otro, un abordaje específico y especializado.

Les pongo algunos ejemplos, señorías. En primer lugar, el Departamento de la Universidad, Innovación y Transformación Digital, porque efectivamente estamos convencidos que hay que promover y acelerar la digitalización de la Administración Navarra, y facilitar la transformación digital en instituciones, empresas y porque creemos necesario el impulso de unos estudios universitarios de calidad que podamos acompañar a la estrategia de especialización inteligente, con apuestas como esta trabajamos además por mejorar la competitividad y la

calidad del empleo. Un segundo ejemplo la creación también, del Departamento de Cohesión Territorial, entre otras cosas, para poder abordar, por ejemplo, políticas ambiciosas en la lucha contra la despoblación y conseguir una comunidad vertebrada y equilibrada en todo el territorio, algo que reclama la ciudadanía precisamente en las zonas rurales. O la nueva Subdirección del LGTBI+, como un compromiso máximo con las políticas activas en beneficio de la ciudadanía LGTBI+, avanzando en la tolerancia, la convivencia y la radicación de conductas intolerantes con la población LGTBI+.

Lo que quiero decirles es que este Gobierno ha pensado en un organigrama efectivo, para dar cumplimiento unas líneas políticas un organigrama capaz de atender las necesidades que plantea nuestra sociedad y además, hemos querido ponerlo en funcionamiento desde el principio de legislatura. Nos hemos dotado, como es conocido, de trece departamentos y cuarenta y dos direcciones generales o gerencias, de órganos autónomos, a lo que hay que sumar con sus correspondientes gabinetes, secretarías, direcciones técnicas, direcciones de servicio, etcétera y a su personal. Una estructura que no difiere mucho, y que además no llega a tener la dimensión de la que presentaba el Gobierno de Navarra en legislaturas anteriores a la crisis, en los gobiernos presididos por UPN en solitario o en coalición con el CDN. Por ejemplo, en la legislatura 2007 2011, el Gobierno de Miguel Sanz, llegó a contar y cito datos del año 2008, con 156 cargos de libre designación frente a los 142 de estas características que hay actualmente. Y el año anterior, 2007, también tuvo en este caso 152 y en el posterior 2009, 146 puestos, es decir, superior a la situación actual del Gobierno de Navarra. Incluso en pleno año 2010, donde ya estaba plenamente vigente la crisis económica, el Gobierno de Navarra presidido entonces por UPN, contaba con los mismos cargos de libre designación que al Gobierno, al cual represento.

En definitiva y centrándome en el momento actual, nuestro Gobierno ha dispuesto, ha diseñado su organigrama, pensando en mejorar las políticas a ofrecer, y con el interés de abordar de manera más efectiva nuestras líneas de acción estratégica. Un organigrama que se ha cerrado además con previsión y rigor, y que se pone en marcha en un momento económico posibilista, con previsiones de crecimiento tanto en el PIB como en la recaudación, y que permite, por tanto, ir superando las épocas de austeridad y de recortes de los derechos y los servicios a los que nos sometió en este caso, la mayoría conservadora.

Me han pedido comparecer hoy aquí para hablar del coste, y como ya se ha trasladado tanto a este Parlamento como los menos de comunicación y a la opinión pública, esta nueva estructura supone un incremento de coste de 6 millones de euros al año, en concreto, 6.062.393,87 euros al año para ser exactos. En este aumento incluyo las cuatro consejeras y consejeros, más los doce directores generales o gerentes de organismos autónomos, más tres subdirecciones de organismos autónomos, más dieciséis direcciones de servicio, más cincuenta y seis nuevas jefaturas de sección, más cuatro secretarios técnicos, cuatro nuevos jefes de gabinete y dos auxiliares de gabinete. Y les recuerdo, y se lo explico también por si no lo saben, que de estos ciento un puestos, en total setenta y seis deben ser desempeñados por funcionarios o funcionarias de la propia Administración adscritos, por lo que menos un 30 por ciento de estos puestos son de libre designación.

Así igualmente, que de los 6.062.393,8 euros que les señalé anteriormente, 1.348.000, en concreto 1.347.973,97, es decir, más del 22 por ciento total, se financian con plazas básicas de los empleados que se han nombrado para esas nuevas jefaturas aprobadas, y con los negociados que las memorias que acompañan los Decretos Forales, se proponen amortizar. Por consiguiente, el coste anual del cambio de estructura minorado en la parte financiada con el propio capítulo es en total, de 4.714.419,90 euros. En definitiva, y voy terminando, la nueva estructura de Gobierno no es una carga o no puede medirse y verse sólo, desde la perspectiva del coste, se incluye la adecuación de la estructura a los retos que tenemos como sociedad, adecuación de la que Navarra no ha sido el único ejemplo. Ahí están los datos, por ejemplo, del Gobierno, la región de Murcia, de la Comunidad de Madrid o de la Junta de Castilla y León, por poner algunos ejemplos de ellos y que seguro que a los señores de Navarra Suma, les habrán informado puntualmente sus compañeros de coalición. El nuevo organigrama del Gobierno de Navarra, en definitiva, es una apuesta consciente que además está sujeta a disponibilidad presupuestaria y que se ha desplegado para prioridad desde el principio a los ejes políticos que se incluyen en el acuerdo de legislatura firmado por los socios. Una estructura que pretende servir para mejorar nuestras políticas, para redundar en la calidad de los servicios a la ciudadanía y que revertirá por tanto en la sociedad navarra. Muchas gracias. Mila esker y estoy abierto a cuantas preguntas y consideraciones quieran realizar.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. A continuación, tiene la palabra en primer lugar, el grupo proponente de la comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, señora Presidenta. O sea, señor Remírez, que el incremento este desmesurado del número de cargos es para luchar contra la austeridad y los recortes. No lo teníamos claro. Yo le agradezco que, por fin, nos haya dado ya toda la información después de un montón de meses y ya sepamos cuánto nos va a costar la ronda a los navarros. Una ronda que, en nuestra opinión, desde luego y se lo digo desde el principio, viene motivada únicamente por su ambición de pillar moqueta a cualquier precio, y si para eso había que repartir cargos, pues se repartían y ya está. Esa es nuestra opinión. Van a tener ustedes ciento un cargos, no nos habíamos desviado mucho cuando dijimos cien, aquel día en el Pleno, ciento un cargos más que los que había en la pasada legislatura, y usted habla, y hace referencia a gobiernos anteriores a la crisis, pero muy a vilmente maneja el lenguaje y habla de cargos de libre designación y no habla de todos los puestos que había en cada momento. Pero bueno de eso hablamos después.

Un incremento que repetimos va a costar 6 millones de euros anuales y 24 millones de euros en una legislatura que es una cifra nada desdeñable. Con ese dinero, señor Remírez, ya se lo dije el día del Pleno se pueden hacer muchas cosas. Se pueden arreglar carreteras para evitar accidentes. Se puede contratar médicos para bajar listas de espera en Salud. Se pueden concertar más plazas de residencias y centro de día para bajar listas de espera en Dependencia. Con ese dinero podía usted cumplir con las ONG, con el acuerdo que tenía el cuadro de partido, la pasada legislatura y llegar a un 0,5 por ciento del presupuesto. Con ese dinero podían ustedes apostar por la igualdad, con medidas efectivas aceptando, por ejemplo, una proposición de ley que hemos presentado para equiparar el permiso de paternidad y

maternidad que pide Podemos, por cierto, a nivel estatal, hasta las dieciséis semanas. Se podrían hacer muchas cosas.

Es verdad que usted ya nos dijo que el dinero para usted no era mucho porque era solo el 0,045 por ciento del presupuesto del capítulo 1, eso lo dijo usted en rueda de prensa. Yo como me he fijado últimamente que a sus compañeros del Partido Socialista, les gusta mucho sacar viñetas, vamos a sacar alguna. Por ejemplo, pues sí, 24 millones son pocos si lo comparamos con los 680 millones de los ERES de Andalucía, es verdad, Rinconete y Cortadillo. O las palabras de la Vicepresidenta del Gobierno de España que dice el dinero público no es de nadie, la segunda viñeta también muy conocida es esta vaca, esta vaca somos los navarros que pagamos esta cuenta, el dinero público es de los navarros. Está claro que este es un *modus operandi* de los gobiernos socialistas. Ustedes gastan y pagamos los demás. El Gobierno de España, del señor Sánchez ha pasado, noticia reciente, de diecisiete a veintidós ministros, un crecimiento del 29,5 por ciento que luego conllevará un incremento en el resto de cargos, como ha pasado aquí. Ustedes han superado eso, porque el crecimiento era de nueve consejeros a trece, un incremento del 44 por ciento, cien cargos más, ciento un cargos más, un sobrecoste de 6 millones de euros anuales, 24 en toda la legislatura y estos son los datos, señor Remírez. Usted ha dicho, el Gobierno de Miguel Sanz tubo más cargos directivos y el otro ya decíamos, el Presidente de UPN y sus consejeros ganaban más que ustedes, y los consejeros del Partido Socialista que estaban en ese Gobierno qué ganaban menos, pregunto, y si nos ponemos a remontarnos Urralburu y Aragón cuánto ganaban, digo, sin contar lo que robaron nada más lo que ganaban.

Yo, mire, voy a hablar del tema principal por el que hemos pedido esta comparecencia. A mí me parece lo más sustancial, yo no niego que haya efectivamente algunas estructuras que crear o que modificar. Yo estoy de acuerdo con eso. Hablan ustedes de visibilizar LGTBI+, me parece muy bien, pero usted tiene que explicar toda la estructura. Usted, ustedes como Gobierno, para qué quieren la estructura, en qué vamos a notar los ciudadanos no vale con decir, es que no es que apostamos, apostamos por mejorar la calidad de los servicios que damos por los nuevos supuestos. Vamos a promover la digitalización, pero para qué queremos un consejero más, en qué se va a notar, para qué queremos un secretario general técnico más, para qué queremos más puestos de gabinete, en que lo vamos a notar, en qué vamos a notar los ciudadanos que hayan desdoblado ustedes la obra pública en los departamentos, en qué, en concreto, tiene que explicar por qué, para qué, con qué objetivos y fines crean cada departamento, cada dirección cada sección, cada estructura, porque esto no es una cuestión ética, señor Remírez, es que están ustedes obligados legalmente a ello.

Mire, Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno 2018, a que les suena. Se aprobó por unanimidad de este Parlamento y además es una ley de la que ustedes han hecho bandera, el señor Garmendia, hoy director general de su Gobierno decía, que era en realidad una Ley del PSN y con la que consideraba que Navarra volvía a ser pionera y a estar en la punta de lanza de la transparencia y esta Ley Foral le voy a leer lo que dice en su artículo 1: Su objeto es regular e impulsar la transparencia en la actividad pública y la opción de gobierno. Y el artículo 5 defiende el principio de transparencia -a ver si le parece que encaja con su proceder- aquel que hace que la Administración debe introducir la transparencia en toda su actividad y en su propia organización, de forma que los ciudadanos y ciudadanas

puedan conocer sus decisiones, cómo se adoptan las mismas, cuáles son los objetivos perseguidos o la finalidad para la que se adoptan, qué medidas se van a implementar en su caso para llevar a cabo decidido, cómo organizado servicios, y quiénes son las personas responsables, actuaciones.

Si usted quiere decir, no hacemos una estructura de manera caprichosa, sino para afrontar los retos como Comunidad Foral o estamos convencidos de que esta estructura va a revertir en medio de la ciudadanía, es suficiente para dar cumplimiento a esta Ley Foral de Transparencia, tenemos un concepto distinto de lo que es. Usted de verdad cree que dada un gran ejemplo de transparencia, con cómo han actuado hasta este momento, yo creo, señor Remírez, que no lo cree nadie, y lo que la gente cree como su jefe en Madrid, es que ustedes utilizan las estructuras para llegar al Gobierno para pisar moqueta y para cumplir sus compromisos con sus socios. Que se quiere quitar relevancia a Pablo Iglesias, pues se crean cuatro vicepresidencias. Que hay que repartir cargos, pues se crean más departamentos, aunque estén vacíos de contenido y aunque los paguemos entre todos.

En todo caso, yo lo que le recuerdo que rendir cuentas y ser transparente y cumplir en el gasto con los criterios de eficiencia y economía, porque el gasto sale del bolsillo de los ciudadanos, son obligaciones legales fiscalizables por la Cámara de Comptos y enjuiciables desde el punto de vista de la responsabilidad contable por el Tribunal de Cuentas y usted lo sabe, es decir, usted y ustedes tienen que ser racionales en el gasto basándose en los principios de eficacia, economía y deben rendir puentes ante la ciudadanía de su actuación. Esto no lo han hecho y deben hacerlo, y no voy a terminar sin acordarme del resto de sus socios, porque claro, es verdad, el Gobierno lo preside la señora Chivite, pero hombre, tampoco se van a ir de rositas, porque, aunque la señora Barkos salió a criticar el aumento de la estructura y de costes, también es responsable de la factura. Porque hay Consejeros dentro del Gobierno y Directores Generales, en fin y lo mismo de Podemos, que no salió tan agriamente a criticar, pero que también está dentro de este tema.

Un incremento de estructura, en definitiva, y lo volvemos a repetir, que entendemos que es la consecuencia de su Gobierno de coalición en la gran parte de los casos, porque los demás temas, el acuerdo programático, entendemos que era lo de menos a la hora de crear estructuras, y lo demás era repartirse cuentas de poder y para ello necesitaban muchas cargos para repartir. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Álvarez. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Alzórriz, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidos al Vicepresidente y a sus dos acompañantes. Lo primero que hay que decir es que es positivo y bueno que se hable de estructura, y que se pregunte de estructura por parte de Navarra Suma, porque eso indica que no está en el Gobierno y siempre que Navarra Suma no está en el Gobierno es algo positivo para la ciudadanía navarra, porque se avanza en medidas sociales y está claro señor Vicepresidente, que poco importa lo que usted haya venido a decir aquí. Porque hemos comprobado que las explicaciones que da al dato de la estructura de Gobierno, poco les importa porque tienen el discurso hecho, no les importa ni lo que ha pasado en Murcia, en

Madrid, y en Castilla León, no les importa los gobiernos que ellos presidían como UPN, no les importan este tipo de cosas. Por tanto, es una petición que han hecho, poquito para seguir embargado el terreno de juego, porque no tiene otras propuestas de mejora de la vida de la ciudadanía. Pero le diría una cosa, cuando le preguntaban usted por esos 4 millones y que se podría hacer, nosotros podríamos decirles lo que vamos a hacer con los 250 millones más de 250 millones de euros que ellos y ellas intentaban recortar en los proyectos y las propuestas fiscales que este Gobierno ha realizado.

Con esos 250 millones de más, vamos a hacer eso que usted ha dicho y mucho más, sobre todo propuestas que mejoran el día a día con las necesidades del día a día de las personas, cuestiones que evidentemente ustedes no querían realizar, porque estaban intentando recortar los ingresos y por lo tanto, recortar los servicios públicos. Ya sabemos que a ustedes les gusta más privatizar esos servicios y que el que menos tiene también tenga que pagar servicios básicos, que otros tienen más facilidad para pagarlos. Pero nosotros, si no fuera por la intervención de Navarra Suma poco tendríamos que decir en esta comparecencia, porque mucho se ha dicho ya son la estructura del Gobierno y mucho hemos dicho nosotros. Y nosotros básicamente lo que tenemos que decir es que apoyamos la nueva estructura de Gobierno porque esa estructura de Gobierno lo hemos dicho por activa y por pasiva, emana de un acuerdo de legislatura con unas prioridades sociales a las que hay que atajar y llevar a cabo las diversas propuestas. Y lo ha dicho usted, lo voy a repetir yo, aunque evidentemente, a la portavoz de Navarra Suma, poco importa, pero cuando la ciudadanía está reclamando mejoras o sus prioridades, como puede ser el cambio climático, como puede ser la despoblación, como puede ser la digitalización, como puede ser la formación, como pueden ser los proyectos estratégicos para nuestra comunidad de presente y de futuro, como puede ser la convivencia entre diferentes que está permanentemente en el ojo del huracán, como puede ser la igualdad, la violencia de género, como puede ser la juventud, para todo eso hace falta estructura. Estructura diferente a la que había, y usted también ha dicho que había unas mejores condiciones económicas para poder realizarla, y cuando un gobierno quiere gestionar con solvencia, con rigor y con celeridad esas prioridades, tiene que tener la estructura pertinente para ellas.

Nosotros no vamos a criticar lo que hacen otros gobiernos, yo creo que es potestad del Gobierno proponer e implantar una estructura que acompañe a las necesidades que ha puesto encima de la mesa un acuerdo de legislatura, y hay muchas de esas necesidades que son nuevas, y que han salido y que la ciudadanía últimamente nos va pidiendo. Y luego también era importante esta comparecencia también ha servido para dejar claras determinadas cuestiones que también se han puesto en tela de juicio. Y es que el conjunto, el grueso de esa estructura de Gobierno no viene dada por puestos de libre designación que tienen los partidos políticos, no, la estructura de Gobierno principalmente, prioritariamente el grueso de ella viene de la función pública y por lo tanto, de profesionales que ya están en el Gobierno de Navarra y que ejercen su labor, que ejercían su labor ya en el propio, en la propia estructura del Gobierno y, por tanto, creo que solo importante, porque eso es lo que quizás la ciudadanía ha reclamado o nos exige, que tengamos esa transparencia para saber que esos cargos no son mayoritariamente designados por los partidos políticos de libre designación

Y por último, y para finalizar, ha transcurrido un tiempo desde que se aprobó la estructura de Gobierno y nos hemos visto con diferentes asociaciones, hemos salido por nuestra tierra, a tener reuniones a tomar unas cañas, a hablar con los amigos y precisamente no es una cuestión que se haya puesto encima de la mesa por parte de la gente en general en las tertulias de los bares, no es una cuestión. A la gente le preocupa, si van a tener un buen empleo, si va a seguir manteniéndose una siniestralidad indecente, si la temporalidad en los empleos va a seguir estando como está, si vamos a atajar el cambio climático, si vamos a poner medidas para combatir la lacra de la violencia de género. Ese tipo de cuestiones son las que le preocupa a la gente, si cuando va al centro de salud tiene medios ese centro de salud para atenderles y para atender sus necesidades, si sus hijos van a poder estudiar en una escuela pública en condiciones para su desarrollo personal y profesional futuro.

Ese tipo de cosas, es lo que está preguntando la gente y si estuviese aquí un exparlamentario de Navarra Suma, Carlos García Adanero, diría con total tranquilidad que ha ido a hacer una encuesta a la Plaza del Castillo, y que en esa encuesta ningún ciudadano ni ninguna ciudadana de Navarra le ha sacado la estructura del Gobierno como algo prioritario para su día a día. Por lo tanto, tranquilidad, apoyo a esta estructura de Gobierno, trabajen, trabajen según las necesidades que tiene la gente. Y como decía la señora, sabe cuándo se valoran este tipo de estructuras, cuando se gestiona el día a día de la política que necesita la gente y a posteriori, la ciudadanía dictamina si esa estructura o esa gestión que ha hecho el Gobierno eran necesarias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. A continuación, tiene por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra su portavoz, señora Regúlez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidenta anderea, y muchas gracias, señor Consejero y a su equipo por su comparecencia en esta Comisión de hoy. En cuanto al tema que nos trae hoy aquí, a petición de Navarra Suma es de sobra conocida, no solo para este Consejero, sino para el Gobierno y para la opinión pública, cual es la postura de Geroa Bai, y por tanto también de este grupo parlamentario sobre el aumento de la estructura de Gobierno, que está entre la demagogia de Navarra Suma, y el amén amén del Partido Socialista de Navarra. Si bien la composición del Gobierno es una decisión de la Presidenta, por parte de Geroa Bai se transmitió ya en el seno de la Comisión de seguimiento del cuatripartito, como a la Presidenta y al Gobierno, que no se estaba conforme con ese crecimiento del Gobierno, de la estructura, y se transmitió que si bien se hiciera con menor austeridad que se había realizado la legislatura pasada. Austeridad que era necesaria por las arcas exhaustas que se encontró el Gobierno anterior y como se ha visto, dio muy buenos resultados dicha austeridad.

El que se pidiera que se hiciera con menor austeridad no significaba que se hiciera el aumento de la forma que se ha hecho con el crecimiento realizado, por una parte no nos genera duda la creación de cuatro nuevos departamentos, si nos la genera la dimensión que ha tomado el crecimiento que el desarrollo no solo de esos departamento, sino de todos los departamentos con el número ediciones generales, gerencias, departamentos, secciones que se han producido con el consiguiente costo que ello conlleva, y que se ha hecho no viendo las necesidades ni calendarizada en el tiempo, con la importancia que desde Geroa Bai damos a estas dos

cuestiones. Uno atender a las necesidades reales de la ciudadanía y por otro, la calendarización de los gastos, que supone una estructura como la que se ha dado al Gobierno de Navarra y que debía haber estado sujeta esta ampliación a la disponibilidad presupuestaria a lo largo de la legislatura. Reiteramos que Geroa Bai, entiende que el actual Gobierno necesite ampliar la estructura, respetando la legislatura pasada, como he dicho, en la que se consiguió sanear las Cuentas Públicas. Entendemos que este crecimiento por su envergadura debería haberse gestionado con muchísima mayor moderación. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Gracias, señora Regúlez. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra su portavoz por diez minutos, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta ongi etorri, Remírez jauna eta berarekin datozen lankideak. Yo creo, señor Remírez, que si usted tuviera que hacer *replay* y volver al 1 de septiembre, nuestro grupo parlamentario está convencido de que no hubiera actuado desde el punto de vista informativo y de gestión de este tema, del modo que se actuó, porque vemos que ha sido una auténtica torpeza porque ha dado la sensación de que ustedes han estado tratando de retardar, digamos, el conocimiento final y global de este tema y lo que inicialmente quiso ser que no era más que cuatro departamentos y poco más, incluso yo lo recuerdo que le hicimos, le hice a este mismo portavoz una pregunta parlamentaria para que nos la respondiera por escrito y con fecha 27 de septiembre, nos contestó que el incremento era sobre la globalidad de las direcciones generales y el personal de libre designación, nos contestó que eran 1,7 millones.

Ante esta respuesta, nos quedamos un tanto atónitos y un tanto extrañados, porque no hay que conocer exhaustivamente la Administración, pero si empiezas a hacer, digamos, consejeros y luego se conoce ya un poco más el funcionamiento de cada consejería y los mínimos que pudiera haber en cuanto esta información empieza a aflorar, desde luego y cuando se empiezan a publicar entre medio disposiciones legales, vamos, ya digo, una calculadora exacta que pueda tener función pública con datos más o menos objetivos, llegamos a otra conclusión. Y es la conclusión a la que llegamos el día que le hicimos la pregunta oral y en la que le enseñamos este cuadro dijimos: mire, según nuestros cálculos y a falta de que hay dos, el Instituto Navarro de Juventud, creo que hay otro, nos salían noventa y siete cargos. Bueno al final han resultado ciento uno, la desviación no ha sido tan grande, es decir, estamos en lo que era la zona de acertar, certeramente, evidentemente nos quedamos sorprendidos, porque el coste de esto no era ya el 1,7. Nosotros hicimos un cálculo de 4.796.000 euros, es decir, 2,8 veces más de lo que usted inicialmente nos había contestado.

Por lo tanto, nos quedamos un tanto sorprendidos de que ustedes no fueran capaces de reconocer algo que es evidente y es evidente que se ha producido un incremento en la estructura y desde luego, yo creo que eufemismos aparte, hubiera sido mucho más honrado por parte del Gobierno decir, tenemos esta estructura, pero no la vestimos como la ha vestido aquí también hoy el portavoz del Partido Socialista, de retos del siglo XXI, de atender mejor a las necesidades. Yo creo que las cosas hay que decirlas como son y en este caso esto obedece probablemente a unas necesidades de acuerdos políticos y en ese sentido hay que explicarlo, hay que decirlo así, lo mismo que en otros momentos y en otros gobiernos y en otras organizaciones administrativas sucede y al final esto a nuestro juicio, se lo hemos dicho con

toda claridad, responde exclusivamente a intereses políticos partidistas y a necesidades de reparto de cuotas de poder.

Podremos estar de acuerdo, o podremos no estar de acuerdo, pero yo creo que es mucho mejor de cara a la ciudadanía y de cara a la transparencia, decía la portavoz de Navarra Suma, reconocerlo así y además decir que además de esto, creemos que va a servir para lo otro pero lo hemos hecho por esta razón, porque si no, yo creo que nos estamos engañando. Y desde luego cuando usted entre medio, porque usted nos contestó, como he dicho el 27 de septiembre, pero entre medio, el 9 noviembre cuando usted nos contestó a esta pregunta oral nos dijo que no, que no sabía que no se podía calcular, que no tenía la cifra, pero claro también nos hemos enterado y eso sí, que yo creo que a usted le ha dejado en mal lugar, que había un informe de la Directora General de Presupuesto, que decía, ya se ha citado aquí de 15 de octubre, que el incremento teniendo en cuenta el cumplimiento de las reglas fiscales, etcétera, que se tuviera en cuenta que el incremento iba a ser de 4.582.000 euros. Por lo tanto, cuando usted nos contesta el 9 de noviembre nos ha estado ocultando esta información, que yo creo que no tenía por qué haber sucedido.

Y luego ya cuando nos ha contestado nuevamente el 2 de enero, porque usted ha dicho que esto, no sé quién ha dicho creo que el portavoz señor Alzorriz, va a servir a los ciudadanos, mire, yo no sé si la estructura está bien o mal, pero lo que le puedo decir es que con esta mayor estructura se tarda más en responder a las preguntas y a las peticiones de información. Y ahora hay un agobio en los departamentos y tenemos mucha más estructura. Antes no se tardaba tanto, antes se cumplían los plazos y era la excepción cuando no se cumplía el plazo y ahora estamos empezando a entrar en la regla general.

Por lo tanto, por lo menos que sirva para esto, para mejorar, porque hasta el 2 de enero no nos contestó una petición que le hicimos creo que fue el 9 noviembre o antes, es decir, se prorrogaron los plazos y ya nos dijo ya, efectivamente, lo que costaba cuatro nuevos titulares de departamentos 325.000 euros, cuatro jefes de Gabinete 280.000, cuatro nuevos auxiliares 76.000 euros, cuatro nuevos secretarios generales 265.000 euros, once nuevas direcciones generales 786.000 euros, descontando lo que era la delegación de Bruselas 690.000. Catorce nuevos servicios le preguntamos, y al final usted nos dijo: no son catorce, se han equivocado son diecinueve. Nos dio una cifra, en total 1.335.000, el sueldo anual de las cincuenta y dos nuevas secciones, 2.946.000 y el coste anual de los dos nuevos organismos autónomos 142.000. El total que usted nos dio era de 6.062.000 euros, hay que hacer una resta, y es a donde quiero ir ahora también, las plazas básicas de estas personas, restan 1.247.000 y sale 4.714.000 que casi coincide exactamente con la cifra que nosotros le dimos en ese mes de noviembre 4.797.000 ya ve la diferencia y en que pocos miles nos equivocamos.

Pero yo también le quiero decir que no nos está contando toda la verdad y por eso le insisto en que diga toda la verdad, termine de contar la película, porque todavía queda pendiente, porque de este 1.347.000 euros que dice que se van a financiar las plazas básicas de los empleados, este 30 por ciento, que ya eran funcionarios, usted sabe que ha habido jefes de sección que han pasado, perdón, jefe de negociado que han pasado a esas nuevas jefaturas de sección, pero no se han amortizado las plazas de jefaturas de negociado y es previsible que estas jefaturas de negociado que han quedado vacantes, se cubran y eso tiene un coste y es

previsible que en algunas secciones donde se han creado, son de nueva creación, se creen nuevos negociados y se propongan también nuevas jefaturas y eso tiene un coste y eso no está aquí, eso no está en la contestación a nuestra pregunta. Por lo tanto le queríamos preguntar si conoce o sea nos puede dar la cifra definitiva si saben ya cuántos jefes de negociados va a haber, cuántos negociados nuevos, porque eso no aparece en ninguna, ninguna resolución oficial.

Por lo tanto, lo mismo que ha pasado, ustedes nos dicen que el coste de las plazas básicas, ocurre que, ha habido personas que trabajaban en una sección que no eran jefaturas, que han sido nombrados jefes de sección y efectivamente, el coste de su plaza básica se lo llevan allí, pero el puesto de trabajo que queda vacante de forma temporal, tienen un coste también. Por lo tanto, o se amortiza ese coste y ese trabajo no se va a desempeñar, con lo cual ya veremos si la calidad de servicios se mantiene o no, es decir, si no se cubre el puesto de trabajo que deja esta persona que se va, por ejemplo, a otro departamento, alguien tendrá que hacer ese trabajo ¿o desaparece ese trabajo? Eso es lo que nos gustaría aclarar.

Luego también usted ha dicho es que el 30 por ciento, efectivamente, son solo el 30 por ciento, porque el resto de las ciento una son setenta y seis funcionarios de la Administración. Nos gustaría, porque estamos detectando y lo hemos detectado en algunas modificaciones, hay aquí jefaturas que se han creado nuevas que no aparecen, en concreto en el Departamento de Salud. Se lo digo desde ahora, hay trece jefaturas de área de enfermería, que hasta ahora eran seis, que ahora de repente han aparecido siete más. Hay siete jefaturas de área de enfermería de libre designación, como eran las seis anteriores, que no están contabilizadas. Y desde luego, con relación a todas las jefaturas de sección, nosotros creemos que todavía hay una tarea titánica, una tarea histórica que no hay manera de atajar en esta Administración y que yo creo que tiene que ser un reto que estas jefaturas no sean de libre designación, sino que definitivamente consigamos mediante el procedimiento de concurso de méritos cubrir. Desde luego le digo, eso es una tarea histórica y titánica y que no se ha conseguido, ese es el problema que hay que profundizar, no hay que seguir abordando la libre designación. Por lo tanto, yo creo que esto hay que planteárselo porque como le digo, no se acaba aquí todo el tema y nos gustaría que nos dijera definitivamente cuál es la estructura que se va a crear en este Gobierno, porque como empiecen a estirar ahora cada negociado, cada sección en varios negociados, fíjese lo que queda todavía.

Por lo tanto, yo creo que, insisto, hubiera sido desde el principio mejor decir toda la verdad, contar la verdad y decir, mire estos son acuerdos políticos. Seguramente la gente que va por la plaza del Castillo, como iba el señor Adanero, se preocuparía o no el primer día, pero desde luego tendría el argumento. Porque venderle a la gente y a la sociedad que esto es para la eficacia y para la eficiencia y para los retos del siglo XXI, pues ya me dirán, porque usted ha puesto ejemplos de dos departamentos, de Justicia por ejemplo, y de Ordenación del Territorio y no vemos ninguna justificación, ninguna. Tal como estaba diseñada la estructura hasta estos momentos nos parece que, perfectamente podía seguir. Se han creado, como digo y con esto termino, exclusivamente en razón a esos acuerdos políticos y desde luego se está esperando, ya veremos.

Yo quiero terminar como terminamos en Tafalla que hay muchas discusiones: “Al prensar se verá el mosto”, y al prensar se verá el mosto significa que cuando terminen estos cuatro años ya veremos si esta estructura ha servido para algo o solo ha servido como se está aquí y se nos acusa de demagogos que estamos haciendo demagogia, bueno es que estamos hablando de muchos millones de euros que probablemente para otras políticas vendrían bien. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Y por último, por la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos mediodías, señor Vicepresidente Consejero y a todo su equipo, que le acompaña. Comienzo por hacer una aclaración a la señora Álvarez con el tema de ampliación de los sillones de Gobierno en el salón de Plenos se debe a que se renovó todo el sistema audiovisual. Por lo tanto, también el salón de Plenos tuvo su renovación y se ajustaron cada base de votación y micrófonos a la nueva renovación. Por tanto, no tiene que ver nada el cómo esté ahora diseñado el salón de Plenos. Parece ser que todas críticas que ha realizado Navarra Suma con el tema de la estructura de Gobierno no han tenido demasiado calado en la ciudadanía. Y una y otra vez, se vuelve con este mantra de la estructura de Gobierno.

Fue en agosto, cuando se constituyó el Gobierno y se nombraron también las consejerías, por tanto, han pasado prácticamente cinco meses, cinco meses que tampoco he visto o he notado o he oído o percibido así mucho revuelo, con que esta coalición de gobierno haya tenido que satisfacer necesidades lógicas de cualquier aliado de gobierno o partido que comparte el Gobierno, que es normal que cada uno tenga su parte correspondiente en un gobierno de coalición. Ocurre también, no sé, con partidos que son bastante parecidos o se asemejan mucho en su dirección política, en el resto de Europa, Alemania, Francia e Italia, Reino Unido, Irlanda, etcétera, Portugal, que también coexisten gobiernos compartidos, gobernancias compartidas con gobiernos de coalición y no he visto que Navarra Suma se lleve las manos a la cabeza diciendo que no comparte esos Gobiernos de coalición tampoco en Europa.

Si me voy al Estado Español, al resto de España, aquí la media de lo que gana un Consejero o una Consejera y me voy a referir a las cantidades de dinero, porque es lo que al final a la gente nos llega a los oídos, lo que me repercute a mí en el bolsillo es con lo que me quedo, una Consejera, un Consejero en Navarra, gana en torno a 65.000 euros. Me voy a otros gobiernos compartidos, como también ha resaltado el Vicepresidente y también el portavoz del Partido Socialista de Navarra, me voy a una gobernanza compartida en Murcia de coalición PP-Ciudadanos que gana cada Consejero o Consejera 70.408 euros, bastante más que un Consejero, una Consejera en Navarra. Me voy a otra comunidad autónoma que es Castilla la Mancha, otra gobernanza compartida con Partido Popular-Ciudadanos 84.483 euros. Me voy a otra gobernanza compartida que es en Madrid PP-Ciudadanos, bueno todos ellos de la mano de VOX, claro, son entorno a los 100.000 euros. Por lo tanto, si hacemos una comparativa tampoco creo que Navarra quede bastante mal en lo que perciben los Consejeros y Consejeras que es un acuerdo también de gobierno.

No me extraña que Navarra Suma, en su coherencia política en esto de que siempre ha estado compartiendo gobiernos o en solitario o también con CDN y con el PSN, ahora el Partido Socialista, su socio prioritario durante décadas, no me extraña que estén molestos porque les

han dejado en el banquillo y van a ser ya ocho años en un banquillo que además que no es ni de sustitución, es un banquillo que hay que estar ahí. Claro el pasar ese desierto viene bien porque yo creo que los partidos además se refuerzan y cogen nuevos rumbos, pero cuesta mucho que un partido que ha ido siempre de la mano de ustedes ahora les deje en el banquillo. Yo entiendo que ese duelo hay que pasarlo. Por lo tanto, señor Consejero, a mí esta comparecencia me sobra porque, vamos, información no hemos tenido y comentarle a la señora Álvarez, no sé si usted está en desacuerdo en medidas como promover y acelerar la digitalización de la Administración Navarra y facilitar en la transformación digital en instituciones y empresas y dar impulso a unos estudios universitarios de calidad que podamos acompañar a la estrategia de especialización inteligente o abordar políticas ambiciosas en la lucha contra la despoblación y conseguir una comunidad vertebrada y equilibrada o la nueva subvención LGTBI, como comentaba el señor Vicepresidente, que da respuesta a leyes que aprobamos y a leyes que tienen que tener justamente esa respuesta en una estructura de Gobierno si no, no se da cumplimiento de una ley y creamos un expectativas en toda esa ciudadanía que ha acompañado en la aprobación de esas leyes que luego generan frustración y yo no quiero ser la que gestione esas frustraciones devenidas de una mala estructura de Gobierno.

Por lo tanto, señor Vicepresidente y Consejero, creemos que esta estructura, como bien decía algún portavoz que me ha precedido, tendrá su respuesta dentro de cuatro años, veremos si esta estructura ha merecido la pena, veremos si este gobierno de coalición ha merecido la pena. Yo creo que sí, que en los gobiernos de coalición yo creo que esa escucha y esa relación que surge entre los diferentes partidos que así los sustentan es beneficiosa, porque yo creo que ahonda mucho más en la democracia, es mucho más sano. Veremos la respuesta de la ciudadanía en las elecciones que vengan y ahí se hará la valoración pertinente. Yo ahora también mano tenida, ánimo con lo que hemos emprendido y suerte en su desempeño. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Muchas gracias a usted y para contestar, precisa un receso de diez minutos. Se suspende la sesión durante diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 21 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 27 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Reanudamos la sesión de la Comisión de Función Pública y Presidencia y para contestar, tiene la palabra el Consejero, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien, buenos días de nuevo, todavía. A mí me gustaría empezar con una reflexión previa. Más allá de lo que ha dicho el señor Alzórriz y alguna otra portavoz acerca de las preocupaciones de la ciudadanía o de las encuestas al señor García Adanero, yo quisiera decir lo siguiente, si ustedes creen que este debate, en los términos que ustedes han planteado aquí, realmente nos beneficia como servidores públicos. Es decir, si nos centramos en esta cuestión, en el coste concreto, por supuesto, estoy a favor de la transparencia que tenemos ser claros y meridianos al respecto, ahora contestaré a alguna cuestión que se ha dicho, pero si realmente ustedes piensan que este debate es el adecuado. Primero, por el

propio debate en sí y segundo, porque nadie de este hemiciclo de esta Comisión es nuevo, son partidos históricos en algunos casos que han conformado gobierno, incluido usted, señor Araiz, que bueno ahora que ya van adquiriendo, gobierno municipal es, entonces cuando ustedes van adquiriendo ya, y bienvenido sea, ese perfil institucional que yo creo que es muy positivo, pues evidente toman decisiones y esas decisiones también son sujeto de crítica pública, y a veces de contradicción con algunas cuestiones que se escuchan en este hemiciclo.

Con lo cual, bueno yo creo que todos tenemos que hacer esa primera reflexión previa, si sinceramente este debate aporta realmente a la ciudadanía y aporta en términos de prestigiar en este caso el servicio público y de prestigiar a las propias formaciones políticas, como digo aquí, los datos están ahí, estamos convencidos y estoy convencido como Gobierno de lo que esta estructura va a ser fundamental y capital para afrontar los retos que tenemos como comunidad para los próximos años. Evidentemente, eso ha tenido un sobrecoste que se dice con toda tranquilidad a la ciudadanía, y que puedo entender que en un momento dado un ciudadano o ciudadana de la calle, en una primera lectura le pueda chocar, pero se ha dicho también por varios de los portavoces aquí presentes que realmente lo que habrá que medir es realmente al final del viaje si ha valido la pena en este caso, esa inversión en recursos. Esa apuesta en este caso por estructura, para que eso tenga luego un retorno al conjunto de la sociedad.

Lo que yo no voy a admitir, lo que se ha dicho aquí es que este Gobierno ha pecado o ha hecho dejación de transparencia. Los datos se han aportado cuando se han ido conociendo. Primero tuvimos los datos evidentemente de la estructura básica, la estructura de consejerías, direcciones generales, jefaturas de gabinete, etcétera, sobre todo del personal eventual, del personal de libre designación, eso se transmitió y a partir de ahí, cuando se parte de la estructura básica que se aprueba en las primeras sesiones de Gobierno, ustedes saben bien que luego se van aprobando los decretos de estructura de cada departamento, luego tiene una consecuencia. Entonces hemos ido diciendo los datos conforme los sabíamos, con lo cual este Gobierno y creo que todos, los que nos han precedido actúan con rigor y, por tanto, los datos que hemos aportado no se han escondido en ningún momento, al contrario, es cuando hemos ido conociéndolos. Por tanto esa la primera, la primera cuestión.

Luego, evidentemente todos tenemos un histórico, el histórico de los gobiernos, en este caso de UPN en coalición con el CDN, están ahí. Ha habido gobiernos, en el cual ha habido una mayor estructura que la que la vigente, que tendría su justificación evidentemente y que no he visto criticar aquí, o no sé si el señor Álvarez entonces pone en cuestión lo que se hizo por gobiernos liderados por su formación política. Ha habido gobiernos, como se ha dicho también aquí, en el cual los Consejeros y Presidenta tenía una retribución mayor que este Gobierno, que tanto la Presidente más los Consejeros, pero no voy a entrar en ese debate. Seguramente que las retribuciones que se fijó en este caso, el Presidente del Gobierno, los Consejeros y Consejeras, Gobiernos de UPN estaban bien justificados. Lo que no estaba justificado, señor Álvarez, son las dobles dietas que existían para complementar esa retribución o que cuando se quitan o se descubren esas dobles o triples dietas, en concreto la señora Barcina se incrementó un 33 por ciento el salario como Presidenta del Gobierno, al pasar en concreto de 69.000 euros a 92.500 euros. Lo que no está justificado es eso, pero sí, la retribución que en este caso se tiene, con lo cual hay unas cuestiones que realmente habría que matizar.

Este año se han celebrado trece elecciones autonómicas y en todos, repito, en todos los gobiernos autonómicos se han incrementado en este caso las estructuras de gobierno, en todos. En todos, conformados prácticamente por la totalidad de los partidos políticos, que estamos presentes en este Parlamento, podía poner el ejemplo de la señora Díaz Ayuso del Partido Popular y Ciudadanos, podía poner también el ejemplo de la Junta de Castilla y León del Partido Popular y Ciudadanos, podía poner el ejemplo tanto del gobierno de la región de Murcia del Partido Popular y de Ciudadanos, y todos a la hora de justificar, se trata de una cifra ajustada para atender un mejor servicio, se trata una de una estructura adecuada para asumir las tareas y el cambio que este nuevo gobierno, este acuerdo, etcétera, para mejorar, en este caso, el servicio.

Hay una reflexión de una persona que dice: “El acuerdo de nueva estructura de Gobierno es resultado de largas negociaciones llevadas a cabo, prácticamente desde junio y tiene como objetivo mejorar la eficacia, la eficiencia y la toma de decisiones y toma como base y objetivo último, los acuerdos programáticos que se firmaron en junio del 2015, es una estructura de Gobierno que reafirma los principios del cambio. Lo hace extensivo a las cuatro formaciones que lo sustentan, redobla el compromiso con la ciudadanía, que nos encomendó eso el Gobierno Municipal, que me hubiera gustado contar en junio del 2015”, que es declaraciones del señor Asirón cuando incrementó un 25 por ciento los altos cargos del Ayuntamiento, las Concejalías Delegadas y aquí no veo, señor Araiz, que el señor Asirón hiciera un ejercicio de transparencia diciendo que esto evidentemente respondía a los intereses partidistas de las formaciones que formaban el Gobierno Municipal de Pamplona. Con lo cual no sé si usted me critica a mí, que puede ser que también, o me crítica a mí y también al señor Asirón, o al señor Igea Vicepresidente de la Junta de Castilla y León por Ciudadanos, o crítica en este caso a los dirigentes del Partido Popular y Ciudadanos de las formaciones de los distintos gobiernos autonómicos que han incrementado los cargos.

Luego hay otra cuestión también que se ha dicho aquí por parte de la señora Regúlez, portavoz de Geroa Bai, por qué no se ha ido acompasando el incremento de la estructura. Sobre todo por dos razones, señora Regúlez, primero, por la propia necesidad que este Gobierno ha considerado que tenía que tener esta estructura desde el minuto uno, y segundo por propia honestidad política con la ciudadanía, evidentemente, en un encaje de bolillos, en una triquiñuela, como queramos decirlo, podríamos haber atemperado esa cuestión y calendarizado, pero hay que ser honestos con la ciudadanía y claros y decir, oiga, esta es la estructura que necesitamos y este es el coste de la estructura que tiene. Por tanto, yo creo que es la forma adecuada, es una decisión unánime del conjunto del Gobierno de Navarra que ha entendido todas y cada una de las consejerías, que esa era la necesidad desde el minuto uno, con lo cual creo que en ese sentido es una buena elección política, ser claro con el conjunto, de la ciudadanía.

Por tanto, yo creo que estas son las reflexiones a nivel general que quería decir. Hay algunas cuestiones que ha dicho el señor Araiz que no son adecuadas a la realidad, que son todo lo que tiene que ver con el Departamento de Salud, donde no se ha producido ese incremento que usted señala, los datos y lo que es, se lo podemos proporcionar sin ningún tipo de problema por parte de la Directora General de Función Pública, así como cualquier dato que nos quieran demandar por parte de los grupos políticos.

En definitiva, yo lo que venía a decirles es: estos son los datos que tenemos, estamos convencidos que esta estructura responde a las necesidades y retos que tenemos como Comunidad Foral. Veremos al final de la legislatura realmente si tiene su retorno positivo en términos de mejores políticas activas, de mejores derechos, de mejores servicios al conjunto de la ciudadanía, hagamos todos una reflexión acerca, si este es el debate adecuado de cara a la ciudadanía o si realmente tenemos que transmitir una idea de que realmente desde la eficacia y la eficiencia, lo que se trata de servir al conjunto de la población navarra. Mírense su histórico, mírense también sus coherencias e incoherencias y realmente vean cuál es el camino a realizar. Luego el Gobierno de Navarra solicitará y aportará toda la información que ustedes demanden, pero no cuenten con este Gobierno desde luego para hacer debates que realmente no tiene una repercusión directa en el beneficio del conjunto de la ciudadanía. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sr. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Consejero. Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 46 minutos).